

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Ayer, a las cuatro y media bajo la presidencia del Alcalde se licor Moreno Gallego celebró sesión del Consistorio municipal asistiendo los concejales señores Fernández Burgos, Alonso Díaz, Villegas, Murcia, Muñoz Ocaña, Pérez García, Moreno Nieto, Iribarne, Teriz y Naveiro.

El Secretario dio lectura a una moción del farmacéutico señor Pérez López consignando los nuevos precios a que deben venderse en lo sucesivo los medicamentos.

Sobre la mesa quedaron pendientes las siguientes:

Cuenta de gastos extraordinarios con motivo del entierro y exequias del Alcalde de la ciudad don José Murcia Muñoz. Galdérion, en la cual el concejal Fernández Burgos pide al Alcalde se extienda la vista con los industriales al fin de establecer el rinde los mismos y hagan algo de las facturas y que los notarios de las inversiones en industria se apille a值得一. Los señores Matías y Martín descontando su importe del total de la factura.

Que se haga así, si vota.

Orden del día

Escripto de Evaristo Ortiz. Cesa en súplica de una paga para el Alcalde propone que se adquieran dos calderas para el matadero en vista de que las existentes no se pueden componer,

que falleció recientemente.

Que se le conceda el haber de un mes.

Informes de la comisión de Hacienda en escrito de don Teodoro Alonso Serría sobre cesión de crédito a don Joaquín Díaz Zea importante pesetas 1137.25.

Aprobado.

Entra en el Salón el concejal señor Esteban (Don Julio.)

Informe de la Comisión de Gobernación en escrito de don Francisco Sanchez González y don Rafael Pielco Bustos sobre reciente de quinqueño.

Aprobados.

Informe de la misma Comisión del expediente de julio de 1913 de los Profesores de la Bandera municipal de música don Manuel Arbóledas, don Miguel Martínez y don Miguel Alvarez.

Aprobados.

El Proyecto de pliegos de condiciones para la subasta del arriero sobre el Mercado. Alhondiga y venta del verde, durante tres años.

El señor Muñoz Ocaña, hace uso de la palabra, y como individuo de la Comisión de Hacienda dice que queda la mesa hasta la próxima sesión a fin de que pueda ser estudiado por la Comisión de Hacienda.

Pide que por el arquitecto municipal se mida formalmente lo que cada uno ocupa y que con arreglo esto contribuyan.

Se tendrá en cuenta.

—Se occupa también el señor Fernández Burgos de los sitios concordados a los industriales para la colocación de sillas y veladores frente a sus establecimientos, diciendo que hay quien paga una cantidad por un número determinado de metros, o obstante ocupar hasta más del doble del terreno que se le ha concedido.

Pide que por el arquitecto municipal se mida formalmente lo que cada uno ocupa y que con arreglo esto contribuyan.

Se tendrá en cuenta.

El mismo Concejal propone también que se telegrafe al Ministro de la guerra rogándole autorice se corsifuya en Almería una de las Comisiones Mixtas que previene la R. O. sobre edificios militares, del 6 de Julio del presente año, conforme ha propuesto el Capitán General de la tercera Región, por cuyo conducto se solicita.

Que se oficie también al mismo rogarde manifestar si son aceptables los locales que se ofrecieron, y si se aceptan los terrenos igualmente ofrecidos para campo de tiro y maniobras.

Que se oficie a nuestros diputados trasladándoles el texto de los anteriores a fin de que se interesen por la pronta resolución.

Acordado.

El señor Naveiro pide la palabra para decir que le han denunciado que clandestinamente se han vendido a un particular dos horas de agua, para regar unos terrenos de la Calzada de Castro.

El Alcalde ha ofrecido informar más del particular.

Se trataron otros asuntos de escaso interés y se levantó la sesión a las 5 y media.

Otros asuntos

Oficio del auxiliar de secretaría solicitando un mes de licencia por casamiento.

Concedido.

Oficio del arrendatario de tierras interesando lo que en otra lugar les tienen.

El señor Pérez García se ocupa de este asunto y dice que el Sindicato de Siegos tiene formulada una protesta sobre el ariego de tierras por lo que el Alcalde que el Ayuntamiento no puede impedirlo.

El concejal señor Fernández Burgos anuncia que en la próxima sesión propondrá algunas modificaciones al impuesto de carros.

El Oficio del auxiliar de secretaría

solicitando un mes de licencia por casamiento.

Concedido.

Oficio del arrendatario de tierras interesando lo que en otra lugar les tienen.

El señor Pérez García se ocupa de este asunto y dice que el Sindicato de Siegos tiene formulada una protesta sobre el ariego de tierras por lo que el Alcalde que el Ayuntamiento no puede impedirlo.

El Oficio del auxiliar de secretaría

solicitando un mes de licencia por casamiento.

Concedido.

Oficio del arrendatario de tierras interesando lo que en otra lugar les tienen.

El señor Pérez García se ocupa de este asunto y dice que el Sindicato de Siegos tiene formulada una protesta sobre el ariego de tierras por lo que el Alcalde que el Ayuntamiento no puede impedirlo.

El Oficio del auxiliar de secretaría

solicitando un mes de licencia por casamiento.

Concedido.

Oficio del arrendatario de tierras interesando lo que en otra lugar les tienen.

El señor Pérez García se ocupa de este asunto y dice que el Sindicato de Siegos tiene formulada una protesta sobre el ariego de tierras por lo que el Alcalde que el Ayuntamiento no puede impedirlo.

Y caso de que el Sindicato anuncia que él no tiene derecho a sufragar los gastos que este oíge, que apela en contra.

El señor Pérez García aclara el alcance de sus manifestaciones diciendo que el sentido de las mismas fue el de estimular al Ayuntamiento para que adopte medidas a fin de que en lo sucesivo no surjan estos conflictos, y propone que se tome en consideración la propuesta del arrendatario adoptando las medidas convenientes a evitar la mina de aguas.

El Alcalde anuncia que mañana mismo procurará el medio.

El secretario da lectura a una moción del farmacéutico señor Pérez López consignando los nuevos precios a que deben venderse en lo sucesivo los medicamentos.

El Secretario dio lectura a la moción del farmacéutico señor Pérez López consignando los nuevos precios a que deben venderse en lo sucesivo los medicamentos.

El Alcalde anuncia que mañana mismo procurará el medio.

El secretario da lectura a una moción del farmacéutico señor Pérez López consignando los nuevos precios a que deben venderse en lo sucesivo los medicamentos.

El Alcalde anuncia que mañana mismo procurará el medio.

El secretario da lectura a una moción del farmacéutico señor Pérez López consignando los nuevos precios a que deben venderse en lo sucesivo los medicamentos.

El Alcalde anuncia que mañana mismo procurará el medio.

El secretario da lectura a una moción del farmacéutico señor Pérez López consignando los nuevos precios a que deben venderse en lo sucesivo los medicamentos.

El Alcalde anuncia que mañana mismo procurará el medio.

El secretario da lectura a una moción del farmacéutico señor Pérez López consignando los nuevos precios a que deben venderse en lo sucesivo los medicamentos.

El Alcalde anuncia que mañana mismo procurará el medio.

El secretario da lectura a una moción del farmacéutico señor Pérez López consignando los nuevos precios a que deben venderse en lo sucesivo los medicamentos.

El Alcalde anuncia que mañana mismo procurará el medio.

El secretario da lectura a una moción del farmacéutico señor Pérez López consignando los nuevos precios a que deben venderse en lo sucesivo los medicamentos.

El Alcalde anuncia que mañana mismo procurará el medio.

El secretario da lectura a una moción del farmacéutico señor Pérez López consignando los nuevos precios a que deben venderse en lo sucesivo los medicamentos.

El Alcalde anuncia que mañana mismo procurará el medio.

El secretario da lectura a una moción del farmacéutico señor Pérez López consignando los nuevos precios a que deben venderse en lo sucesivo los medicamentos.

El Alcalde anuncia que mañana mismo procurará el medio.

El secretario da lectura a una moción del farmacéutico señor Pérez López consignando los nuevos precios a que deben venderse en lo sucesivo los medicamentos.

El Alcalde anuncia que mañana mismo procurará el medio.

El secretario da lectura a una moción del farmacéutico señor Pérez López consignando los nuevos precios a que deben venderse en lo sucesivo los medicamentos.

El Alcalde anuncia que mañana mismo procurará el medio.

El secretario da lectura a una moción del farmacéutico señor Pérez López consignando los nuevos precios a que deben venderse en lo sucesivo los medicamentos.

El Alcalde anuncia que mañana mismo procurará el medio.

El secretario da lectura a una moción del farmacéutico señor Pérez López consignando los nuevos precios a que deben venderse en lo sucesivo los medicamentos.

El Alcalde anuncia que mañana mismo procurará el medio.

El secretario da lectura a una moción del farmacéutico señor Pérez López consignando los nuevos precios a que deben venderse en lo sucesivo los medicamentos.

El Alcalde anuncia que mañana mismo procurará el medio.

El secretario da lectura a una moción del farmacéutico señor Pérez López consignando los nuevos precios a que deben venderse en lo sucesivo los medicamentos.

El Alcalde anuncia que mañana mismo procurará el medio.

El secretario da lectura a una moción del farmacéutico señor Pérez López consignando los nuevos precios a que deben venderse en lo sucesivo los medicamentos.

El Alcalde anuncia que mañana mismo procurará el medio.

El secretario da lectura a una moción del farmacéutico señor Pérez López consignando los nuevos precios a que deben venderse en lo sucesivo los medicamentos.

El Alcalde anuncia que mañana mismo procurará el medio.

El secretario da lectura a una moción del farmacéutico señor Pérez López consignando los nuevos precios a que deben venderse en lo sucesivo los medicamentos.

El Alcalde anuncia que mañana mismo procurará el medio.

El secretario da lectura a una moción del farmacéutico señor Pérez López consignando los nuevos precios a que deben venderse en lo sucesivo los medicamentos.

El Alcalde anuncia que mañana mismo procurará el medio.

El secretario da lectura a una moción del farmacéutico señor Pérez López consignando los nuevos precios a que deben venderse en lo sucesivo los medicamentos.

El Alcalde anuncia que mañana mismo procurará el medio.

El secretario da lectura a una moción del farmacéutico señor Pérez López consignando los nuevos precios a que deben venderse en lo sucesivo los medicamentos.

El Alcalde anuncia que mañana mismo procurará el medio.

El secretario da lectura a una moción del farmacéutico señor Pérez López consignando los nuevos precios a que deben venderse en lo sucesivo los medicamentos.

El Alcalde anuncia que mañana mismo procurará el medio.

El secretario da lectura a una moción del farmacéutico señor Pérez López consignando los nuevos precios a que deben venderse en lo sucesivo los medicamentos.

El Alcalde anuncia que mañana mismo procurará el medio.

El secretario da lectura a una moción del farmacéutico señor Pérez López consignando los nuevos precios a que deben venderse en lo sucesivo los medicamentos.

El Alcalde anuncia que mañana mismo procurará el medio.

El secretario da lectura a una moción del farmacéutico señor Pérez López consignando los nuevos precios a que deben venderse en lo sucesivo los medicamentos.

El Alcalde anuncia que mañana mismo procurará el medio.

El secretario da lectura a una moción del farmacéutico señor Pérez López consignando los nuevos precios a que deben venderse en lo sucesivo los medicamentos.

El Alcalde anuncia que mañana mismo procurará el medio.

El secretario da lectura a una moción del farmacéutico señor Pérez López consignando los nuevos precios a que deben venderse en lo sucesivo los medicamentos.

El Alcalde anuncia que mañana mismo procurará el medio.

El secretario da lectura a una moción del farmacéutico señor Pérez López consignando los nuevos precios a que deben venderse en lo sucesivo los medicamentos.

El Alcalde anuncia que mañana mismo procurará el medio.

El secretario da lectura a una moción del farmacéutico señor Pérez López consignando los nuevos precios a que deben venderse en lo sucesivo los medicamentos.

El Alcalde anuncia que mañana mismo procurará el medio.

El secretario da lectura a una moción del farmacéutico señor Pérez López consignando los nuevos precios a que deben venderse en lo sucesivo los medicamentos.

El Alcalde anuncia que mañana mismo procurará el medio.

El secretario da lectura a una moción del farmacéutico señor Pérez López consignando los nuevos precios a que deben venderse en lo sucesivo los medicamentos.

El Alcalde anuncia que mañana mismo procurará el medio.

El secretario da lectura a una moción del farmacéutico señor Pérez López consignando los nuevos precios a que deben venderse en lo sucesivo los medicamentos.

El Alcalde anuncia que mañana mismo procurará el medio.

El secretario da lectura a una moción del farmacéutico señor Pérez López consignando los nuevos precios a que deben venderse en lo sucesivo los medicamentos.

El Alcalde anuncia que mañana mismo procurará el medio.

El secretario da lectura a una moción del farmacéutico señor Pérez López consignando los nuevos precios a que deben venderse en lo sucesivo los medicamentos.

El Alcalde anuncia que mañana mismo procurará el medio.

El secretario da lectura a una moción del farmacéutico señor Pérez López consignando los nuevos precios a que deben venderse en lo sucesivo los medicamentos.

El Alcalde anuncia que mañana mismo procurará el medio.

Información telegráfica y telefonía

LA CUESTIÓN INTERNACIONAL

Los ministros Dato, Romanones y Marina manifiestan que no hay motivo para alarmarse.-Afirman que España no tiene que ir a la guerra.-Otras noticias importantes sobre este mismo asunto

Una nota oficial de los señores Dato.

San Sebastián, 19. El ministro de Estado, señor Dato, ha manifestado a los periodistas una nota oficial sobre el asunto pendiente en la cuestión internacional.

En dicha nota, después de condonar de que algunos periódicos consideren lícito y patriótico el combate al gobierno cuando defiende y salvaguarda los vitales intereses del país, dice que tiene que declarar que España no puede ir a la guerra porque no tiene por qué intervenir en ella, y que nadie trata de arrastrar al desastre.

El gobierno se limita a ejercer una acción defensiva prudente y encérgica, sin adoptar actitudes belicas y nunca atrevida en su intención.

Después de facilitar esta nota, habló con los periodistas el señor Dato, acogiendo en su conversación el rumor que recoge la prensa de Madrid, respecto a que Alemania se ha limitado a dar por recibida la nota de España.

Dijo sobre el particular, que era mucho saber. A continuación hizo consideraciones patrióticas acerca de los daños que se infligen a la nación cuando libera el gobierno con otro extranjero y se dicen cosas inciertas en los periódicos.

Anunció que en breve se darian a conocer las exageraciones en que se están incurriendo.

Lo que contesta Romanones

San Sebastián, 19. El conde de Romanones, preguntando qué ha sido sobre la cuestión internacional, ha contestado, que hay muchas ganas de alarmarse en balde.

Manifestaciones del ministro de la Guerra

San Sebastián, 19. El Ministro de la Guerra, hoy ha anunciado que el gobierno dará al país las explicaciones necesarias sobre la cuestión internacional.

No hay motivo —agregó— para ninguna alarma. La nota enviada por el gobierno español al alemán, puede ser más fuerte que las anteriores, pero es porque tenemos el deber de defender los altos intereses de la Patria, y esto no significa ningún cambio en nuestra actitud de neutralidad, ni mucho menos que se pretenda esa ruptura de relaciones de la que se habla.

Terminó diciendo que la opinión debe seguir depositando su confianza en el gobierno.

La Acción, declara que conoce el texto de la nota a Alemania.—Otras apreciaciones del mismo diario.

Madrid, 19. El diario maurista «La Acción», dice que conoce el texto de la nota española dirigida a Alemania, y que no la publica porque no se trata ahora de un *casus belli*; se trata de que España quiere castigar las infracciones, que se cometan contra sus leyes.

Manifiesta también que si los buques españoles se dedicaran al contrabando de guerra debe imponerse por el gobierno alemán las reclamaciones correspondientes a nuestro gobierno; pero que no se debe tolerar que Alemania, Francia, Inglaterra o la nación que sea, impida que nuestros buques requisados por el gobierno español, cumplan con la misión para la que fueron requisados.

Continuó diciendo el diario madrileño, que España tiene consideraciones para todos los demás países y no debe ser, por tanto, pagada a cañonazos.

Aprecia la nota «La Acción» en el sentido de que originaría discusiones diplomáticas; pero que de esto a la ruptura de relaciones, o ir a la guerra, hay un abismo.

Termina recordando que Maura, en su discurso de la Plaza de Toros, dio normas para atemperar la acción internacional del gobierno.

Apreciaciones del «Heraldo»

Madrid, 19. «El Heraldo» considera lógica la alarma.

Dice nos es imposible caer dentro del torbellino de la guerra y si la guerra.

Se proponen distribuir dichas proclamas por toda España.

Adquieren cuanta gasolina les es factible adquirir, para con automóviles reparar los citados documentos.

Declaración de un amigo autorizado del señor Dato

San Sebastián, 19

Interrogado un íntimo amigo del señor Dato, sobre que opinión le merecía el mantenimiento de la neutralidad, contestó que es inexacto el que algunos ministros piensen en la intervención.

Se echa a volar la leyenda del intervencionismo, por que de esa manera es más fácil realizar la campaña de agitación que convenga al país y lograr concitar contra el gobierno todos los odios.

Eso es angustioso. ¿Cómo es posible que de esa forma exista un gobierno español duradero, si una parte de los españoles lo cree menos saturado de patriotismo, que lo que pueda estar un embajador?

Quien hable de la intervención, atribuyéndolo a los ministros actuales, sabe qué falta a la verdad.

Los primeros en estar convencidos de que nadie piensa en abandonar la neutralidad son los embajadores de Austria y de Alemania.

Crece que estos días son de prueba para el señor Dato, al ver que se quiere llevar a la opinión española por cauces que no son, precisamente, los nacionales.

Inquietud

Barcelona, 19

En esta ciudad ha producido alarmante inquietud la cuestión internacional.

La insistencia del subsecretario

Madrid, 19

El subsecretario de Gobernación, hablando hoy con los periodistas, ha insistido en aconsejar que para las cuestiones internacionales toda prudencia es poca.

Violentísimo artículo de «La Tribuna»

Madrid, 19.

«La Tribuna» publica un violentísimo artículo rechazando los insultos que le dirige la prensa aliada.

Se filtra la marcha seguida en todos los casos por los internacionistas.

Pone como ejemplo a Portugal y América; dice que Alfonso justifica siempre su actitud y repara en los daños producidos por los periódicos intervencionistas que arrancan sus campañas —dice porque se creen amarrados por el gobierno.

S se rompien las relaciones con Alemania, recuerda, habrá muchos más incidentes y esto cesará de ocurrir no dijeron la prensa, defendiendo intereses basados.

El Gobierno debe reflexionar; si no será un Gobierno demente, celadores del desastre público.

Noticias generales

por cuantos piensan morir en el interior en defensa de la libertad nacional, mejor que luchando en suelo extranjero en favor de nuestros sempiternos enemigos.

Comentarios de «El Figaro»

Madrid, 19

El nuevo periódico «El Figaro», dice que si los barcos españoles no contrabandearen, como sucede a los de la Trasatlántica, jamás tendrían contratiempos.

Si a Alemania se acusa de interrumpir nuestras faenas, la misma acusación se puede lanzar contra los aliados, que desde el comienzo de la guerra han impedido que nuestros buques toquen en puertos alemanes.

La neutralidad será defendida en el interior con nuestras vidas porque así lo quiere la nación.

Lo que dice «La Iberia»

Madrid, 19.

«La Iberia» dice, refiriéndose a la nota, que el Gobierno español comprometió la neutralidad y que ha llevado a la práctica convenios clandestinos de comercio que nos obligan a proveer al ejército yanqui.

Estos convenios violan la constitución.

Dice que Maura abusó de la confianza que depositó en él el país.

Termina diciendo que si es verdad lo dicho por A B C, se impondrá la ruptura de relaciones según deseos de los aliados.

Recuerda que por imposición de Inglaterra no podemos comerciar con Holanda.

Impidió también que se compraran los buques alemanes que están en nuestros puertos y cuando esto ocurrió no dijeron nada la prensa, defendiendo intereses basados.

El Gobierno debe reflexionar; si no será un Gobierno demente, celadores del desastre público.

Noticias de San Sebastián

San Sebastián, 19.

El Ministro de Estado ha presidido la mañana despedida.

Recibió el Director general de Seguridad y el señor Esteban Collan

En la subsecretaría de Gobernación

Madrid, 19.

El subsecretario de Gobernación confirmado a colación la gala que se celebran los mineros de Alquife

Dijo que las noticias transmitidas desde Jerez a Frontera acusan tranquilidad.

Han reanudado el trabajo rústicos obreros del campo; pero en la ciudad sostienen el paro distintos gremios.

También comunicó que se ha confirmado la solución de la huelga de mineros de Ca Tagena.

En breve —agregó— vendrá a Madrid una comisión de obreros acompañada del gobernador, para entrevistarse con los señores Maura y Marques de Alhucemas, con objeto de pedirles que intervengan en el asunto para solucionarlo definitivamente.

Anunció que las noticias de Bilbao son satisfactorias.

Se resolvió el conflicto de la carne.

En Barcelona, las huelgas continúan en igual estado.

En Calaf se niegan a trabajar los obreros de la Compañía de Electricidad.

BOLSA

Madrid, 19.

Cambio de hoy

Cheque s/ París. 7150

i.m. 13 Londres 1930

La guerra mundial

Sin novedad.

Madrid, 19.

Los partidos de Paris y Nauy, hanblan de bombardeos, sin modificar la situación.

Resto sin novedad.

Para la feria

Madrid, 19.

Grandes existencias de Salchichón, Jamones, Chorizos y Sobrasadas legítima de Mallorca. Surtido completo en primeras marcas de Champagne, Jerez, Rioja clarete y Valdepeñas.

Se preparan estos para las corridas de TOROS y Carreras de Cintas.

Huevos de Bonito a 6 pesetas. Lijo

La Oretal, Ultramarinos. Principio, 20.

Proveedor efectivo de la Real Casa.

Teléfono, 15. Gervasio Losana

Sección judicial

Señalamiento para mañana

Sección s/guad. Gausa procedente

Juzgado de Vélez-Rubio, por

ro, contra Eliseo Llamas y otros

Abogado, señor Orozco, Procurador

señor Grisolio.

Andrés Sarabia

Granada, 15

Herramientas y objetos diversos. Puntas de Paris. Carburo de calcio. Especialidad en porcelanas.

Export Bier

Madrid, 19.

Mañana se publicará la relación de las 405 escuelas de nueva creación en las provincias de Canarias, Lugo, Pontevedra, León y Burgos.

La Gaceta

Madrid, 19.

Mañana se publicará la relación de las 405 escuelas de nueva creación en las provincias de Canarias, Lugo, Pontevedra, León y Burgos.

Las huelgas en Zaragoza

Zaragoza, 19.

La huelga de tipógrafo ha empeorado considerablemente.

Se han roto las relaciones entre asociados y patronos.

El Gobernador ha denegado el permiso que le habían solicitado los padres para celebrar manifestación.

4, PUERTA PURCHENA, 4.

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor

cara las comidas - Es tónica - Es digestiva

Martinez Herrera MUEBLES Calle de la Estación

10, Pasaje del Príncipe, 10

Junta de Asociados

Ayer, a las 6 de la tarde, se

reunió la Junta de Asociados, pre-

sidida por el señor Moreno Galle-

go.

Se aprobó igualmente una

transferencia de crédito, de 27860

pesetas y 15250 pesetas con 20

débitos y 15250 pesetas con 20

LA FORTUNA

Gran establecimiento de Tejidos y Pielaria, de Matías Pérez Ruiz

17, Tiendas, 17

Gran realización por final de temporada.

Extenso y variado surtido en telas lisas y estampadas de gran fantasía desde una peseta; lanas; sedas; crepones alta novedad, a precios baratísimos; batistas, percales y otros diversos artículos de dos reales vara. Grandioso surtido en lanas y fustes para trajes de caballero, desde quince pesetas corte, hasta lo más selecto. Bañiles existe un extenso surtido, desde 0'75 pesetas vara. Suéter completo en ropa blanca confeccionada y en equipos para novia, desde 3 pesetas juego. Camisas para caballero y señora, desde 2'50 pesetas. Sotoras, visillos y sombrillas, a precios baratísimos. Tres mil blusas de vuelta, desde diez reales. Mantones de Manila, negro superior, desde 25 pesetas en adelante.

No equivocarse, LA FORTUNA es la casa que más barato vende. Precio fijo. Vistas al cliente.

Grandes regalos

Enseñanza y profesores

Solicitud

Dona Luisa Gómez García de la Rasilla, maestra de Almería solicita se le conceda escuela en propiedad.

Certificado

Don Valeriano Martínez Beltrán, maestro de Santa Cruz, solicita certificado de su título.

Sustituto

Don Cayetano Martínez maestro de Orihuela, eleva instancia solicitando se nombre sustituto de la escuela de la Carrasca, Antequera de Turia.

Dirección interina

Dona María Francisca Ortiz, maestra de la Graduada de Serón solicita la dirección interinamente de aquél pueblo.

Expediente

El jefe de la Sección administrativa de Primera Enseñanza de Lorca, pide certificado de descuento para comprender el expediente iniciado por los herederos de don Felisa Lafuente, maestra que falleció en Barricada.

Cuentas de material

El maestro de Cuevas de Vereda Francisco Rodríguez, pide cuenta de material.

Matrícula oficial

Universidad Literaria de Granada, anuncia por medio del Boletín Oficial de la provincia que se encuentra abierta la matrícula para el próximo curso de los alumnos oficiales.

Maestro jubilado

Ha sido jubilado por excede de la edad don Juan Martínez, maestro de Almería.

Las maestras

Ayer comenzó el ejercicio oral de estas oposiciones. A continuación insertamos los nombres de las expositoras que actuaron el tema que correspondió a cada una de ellas y la calificación obtenida.

Señorita Consuelo Cárdenas — Tema: ¿Le es necesaria al hombre la Religión? ¿Le basta al hombre cualquier religión? — División del reino a la muerte de Salomón. — Algunos acontecimientos principales de los reinos de Israel y Judá. — Estado natural del hidrógeno. — Extracción del mismo. — Propiedades físicas y químicas. — Caracteres distintivos del amoníaco. — Propiedades fisiológicas y morales del mismo. — Acción nitrítica. — Reconocimiento de los nitatos.

Esta opositora ha obtenido 33 puntos en la calificación.

Señorita María Fernández — Tema: Concepto de las parábolas de Cristo. — Explíquese alguna de ellas. — La familia. — El cuidado de los niños. — Lactancia natural y artificial. — Generalidades sobre los metales. — Naturaleza de las aleaciones. — Aleaciones. — Principales aleaciones. — Óxidos e hidratos metálicos. — Sales en general.

Ha sido calificada con 33 puntos.

Señorita Concepción Flores. Tema: Los pasos escolares como medios de enseñanza. — Los pasos escolares y la educación completa. — Influencia y necesidad de este medio educativo. — Proyecciones lumínicas. — Partes de un aparato de proyección. — El foco lumínico en las proyecciones. — Las lentes. — Medios de difundir las proyecciones. — La ejecución de las proyecciones en España. — Cálculo lúdico. — Operaciones que lo constituyen. — Estudio de la suma y multiplicación de enteros. — Algoritmo de estas operaciones. — Teoremas principales de la suma y multiplicación. — Ejemplos.

Ha obtenido 36 puntos.

Señorita Angeles Felices. — Tema: Autores dramáticos modernos. — Béjar. — Realismo español. — Fermín Caballero. — Alarcón. — Péreda.

— Noveles y escritores modernos. — Te de dicha Catedra.

Hay muchos señores que adquieren diariamente algún periódico de Madrid, porque encuentran en él mucha más información que en todos los diarios de provincia. Adquiriendo EL DIA no es necesario adquirir ningún otro diario. EL DIA cuenta con una información completa de toda España y del Extranjero. Leed EL DIA

los Jueces municipales, recordándoles el cumplimiento del párrafo tercero del artículo diez y ocho de la Ley de Justicia municipal.

— La misma, anuncia exámenes generales para el próximo mes de Octubre, para los que soliciten ser Procuradores.

Multados

Por orden gubernativa, han sido multados en 75 pesetas, Antonio Martínez Rodríguez y Nicanor García Galvez.

Obrero herido

A bordo del vapor Torreblanca, zarpando de la descarga de mercancías, el obrero Alfredo Berinde Martínez, tuvo la desgracia de producirse una contusión en el dorso de la mano izquierda y abceso en la cara dorsal del dedo pulgar de la misma mano.

Sin noticias

Ayer no nos comunicó el Gobernador Civil ninguna noticia de interés.

Movimiento carcelario

Entrados. — Nicolás García Galvez.

Saldos. — José Moya Galvez y Nicolás García Galvez.

Quedaron recluidos en el día de ayer 37 hombres y 4 mujeres.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—